

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE #423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASO. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 45/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MASTOGRAFÍA EN UNIDADES MÓVILES. -----
- 4.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 46/2021, PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA. - SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----

COMO VOCALES TITULARES: -----

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA. - DIRECTORA DE FINANZAS. -----

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY. - DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----

COMO VOCALES SUPLENTE: -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.- SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS. DRA. ÁNGELICA MARTÍNEZ HUITRÓN.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS.-

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRRANCO.- SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN. -----

ASESORES: -----

SUPLENTE L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B".-----

SUPLENTE LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO.- JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.-----

INVITADOS: -----

DR. JORGE GERARDO MORALES VELÁZQUEZ. - DIRECTOR DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES. -----

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom center)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom right)

MTRO. HÉCTOR EZEQUIEL ZURITA RODRÍGUEZ.- COORDINADOR DE SISTEMAS. -----
MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO CARRION- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS. -----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN
PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN
DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA
DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

4.1 CASO 45/2021 LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y
URGENCIAS, SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MASTOGRAFÍA EN
UNIDADES MÓVILES-----

EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE SOLICITA LA
DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN
A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134
CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63
FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2
FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES
PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A
PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN
IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$1,044,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$10,440,000.00,
INCLUYENDO IVA.-----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE EL CASO SE SUSTENTA EN EL
ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL,
EL CUAL SEÑALA QUE SE DEMUESTRE QUE EXISTEN MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A
PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO U OPORTUNIDAD, PARA ACREDITAR LOS MEJORES
PRECIOS LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS,
ELABORÓ UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO EN EL QUE SE PUEDE APRECIAR QUE EL
PRESTADOR DE SERVICIOS OFERTA EL MEJOR PRECIO DEBIDO A QUE EL PROVEEDOR
MOVIMEDICAL, S.A DE C.V. OFERTÓ EL MEJOR PRECIO. -----

EXPRESA EL MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO CARRION; QUE LA NECESIDAD DE RETOMAR EL
SERVICIO DE MASTOGRAFÍA RADICA EN QUE HAY SOLO 3 EQUIPOS DE 25 FUNCIONANDO
EN SALUD PÚBLICA Y EN LA RED DE HOSPITALES DE ESTA SECRETARÍA NO SE PUEDE
OTORGAR CONSULTA PUESTO QUE SON UNIDADES COVID, ÚNICAMENTE EN DOS
HOSPITALES ES POSIBLE ATENDER, POR ESO LA NECESIDAD DE REACTIVAR EL PROYECTO. -

COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRANCO; QUE DESEA HACER ALGUNOS
OBSERVACIONES QUE HAN SIDO RECURRENTES. EXPRESA, QUE EN CUANTO AL LISTADO DE
CASO TIENE FECHA DEL 9 DE NOVIEMBRE POR LO QUE TENDRÁ QUE CORREGIRSE AL DÍA
10. POR OTRO LADO, COMENTA QUE, CON EL FIN DE ENRIQUECER LOS PROCEDIMIENTOS,
SE VIERTEN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS, SOBRE EL SONDEO DE MERCADO, PRESENTA
DEFICIENCIAS QUE NO MODIFICAN EL RESULTADO, PERO EL OBJETIVO ES QUE SE FIRMEN
LOS DOCUMENTOS DE FORMA CORRECTA. AGREGA, QUE APARECEN EN EL SONDEO DE
MERCADO DE 4 PROVEEDORES, 2 NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE POR LO TANTO NO
DEBERÍAN SER TOMADOS EN CUENTA Y SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBE DESECHARSE DE
ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU

REGLAMENTO. -----

AL RESPECTO COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE COMO YA SE DIJO, PARA ESTE SONDEO DE MERCADO SE CONTEMPLARON 4 PROVEEDORES Y LA OBLIGACIÓN ES HACER LA EVALUACIÓN DE LAS 4 QUE SE RECIBIERON SIGUIENDO LOS CRITERIOS DE COSTO Y QUE SE CUMPLA LA PARTE TÉCNICA Y EN BASE A ESOS CRITERIOS SE HACE UNA RESOLUCIÓN QUE DEBE VENIR EN EL SONDEO DE MERCADO. -----

POR OTRA PARTE, PREGUNTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRANCO; QUE SI DOS PROPUESTAS NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE, QUÉ SUCEDE. -----

RESPONDE LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE DESECHAN POR NO SER OFERTAS VIABLES PARA SER ADJUDICADAS. -----

AL RESPECTO EXPRESA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRANCO; QUE SE UNIFIQUE EL CRITERIO, PUESTO QUE COMO YA SE DIJO DOS NO CUMPLEN Y UNA SI FUE TOMADA EN CUENTA. -----

RESPONDE LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE INCLUYERON PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y DE CUALQUIER FORMA NINGUNA SALIÓ ADJUDICADA PORQUE FUERON DESECHADAS. -----

AL RESPECTO EXPLICA EL MTR. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA, QUE LA LEY INDICA QUE SE OBTENGA UN SONDEO DE MERCADO CON LAS RESPUESTAS DE LAS INVITACIONES. AGREGA, QUE INCLUSIVE SI ALGÚN PROVEEDOR NO APARECE EN EL SONDEO DE MERCADO SE PUEDE INCONFORMAR POR NO HABERLO INCLUIDO Y HABER INVITADO. -----

COMENTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE EN ESE SENTIDO LA OBSERVACIÓN SERÍA QUE LOS 4 QUE SE CONTEMPLARON EN EL SONDEO DE MERCADO SE LES INCLUYA PUESTO QUE LA EMPRESA CORPORATIVO PROMED, S.A. DE C.V. QUE ES LA QUE OFERTA EL MENOR PRECIO NO SE INCLUYÓ. -----

EXPRESA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE LA RAZÓN POR LA QUE NO SE ADJUDICA ES QUE EN EL ANEXO TÉCNICO, SE INDICA 10 UNIDADES Y LA COTIZACIÓN DEL PROVEDOR EN COMENTO INICIARA CON 4 UNIDADES Y CADA 15 DÍAS SE INCLUIRÁN 4 MÁS Y EN UN PLAZO NO MAYOR A UNA MES CUMPLIR CON LA TOTALIDAD, POR LO QUE SI SE CONTEMPLARA EN EL PRECIO SE PODRÍA CAER EN UN ERROR YA QUE TÉCNICAMENTE NO CUMPLE TAL Y COMO SE INDICA EN EL SONDEO DE MERCADO EN LA NOTA QUE APARECE EN LA PARTE INFERIOR DEL SONDEO DE MERCADO. -----

AL RESPECTO EXPRESA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRANCO; QUE EL OTRO PROVEEDOR ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V. TAMPOCO CUMPLE PORQUE NO INDICÓ EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL POR LO TANTO TAMBIÉN SE DEBIÓ DESECHAR SU PROPUESTA. -----

COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE EN EL SONDEO DE MERCADO SE DEBE INDICAR CON OTRA NOTA QUE LA COTIZACIÓN NO REÚNE LOS ELEMENTOS CON FUNDAMENTO EN LA CIRCULAR NÚMERO UNO. -----

POR OTRO LADO, COMENTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE LA INFORMACIÓN EN LOS DOCUMENTOS SE HOMOLOGUE YA QUE EN LA REQUISICIÓN SE INDICA COMO UNIDAD DE MEDIDA SERVICIO Y CANTIDAD SOLICITADA SE INDICAN 10,000, PERO EN EL LISTADO DE CASO SE INDICA SERVICIO 1. -----

EXPLICA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE PUEDE SUJETAR AL IMPORTE O A LA CANTIDAD DE SERVICIOS, ES POSIBLE CUALQUIERA DE LOS DOS RUBROS, EN PARTICULAR ESTE CASO SE CONTRATARÁ UN SERVICIO MÁXIMO HASTA EL IMPORTE AUTORIZADO. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

EXPLICA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE TAMBIÉN EN LA REQUISICIÓN EN EL RUBRO DONDE SE INDICA EN QUÉ LUGAR SE ENTREGARÁN LOS BIENES, SE SEÑALÓ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POR LO QUE SUGIERE SE SEÑALE LA OPCIÓN CONFORME AL PROGRAMA O CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN QUE SE CONSIDERE PROCEDENTE. AGREGA QUE TAMBIÉN SE MENCIONA COMO TIPO DE RECURSO FISCAL Y SEGÚN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE UTILIZARÁ RECURSO FEDERAL. -----

EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE EN CUANTO AL ORIGEN DEL RECURSO NO ES POSIBLE INDICARLO EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA REQUISICIÓN Y SOBRE TODO ES MÁS DIFÍCIL PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

PROPONE LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; NO INDICAR EL TIPO DE RECURSO DEJANDO EL ESPACIO EN BLANCO. -----

EXPRESA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE EN VIRTUD DE QUE SE CORREGIRÁ LA REQUISICIÓN CON LOS COMENTARIOS ANTES VERTIDOS TAMBIÉN SE TOMEN LAS OPCIONES DE CAMBIAR EL TIPO DE RECURSO O DEJARLO EN BLANCO.-----

POR OTRO LADO, EXPRESA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE EN EL MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES NO CUENTA CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE YA SE CUENTA CON EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LO CUAL SE ENTREGA UNA COPIA EN ESTE MOMENTO. -----

-----AL RESPECTO COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE EL QUE APARECE EN LA CARPETA PODRÍA NO ESTAR FIRMADO, PERO DE CUALQUIER FORMA SE CUMPLE PUESTO QUE YA APARECE EN EL SISTEMA. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD EL SERVICIO INTEGRAL DE MASTOGRAFÍA EN UNIDADES MÓVILES SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$1,044,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$10,440,000.00, INCLUYENDO IVA.-----

4.2 CASO 46/2021 LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES, SOLICITA EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. -----

EXPRESA EL LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30

FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$951,200.00, INCLUYENDO IVA.-----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE EL CASO SE SUSTENTA EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEBIDO A QUE EL PROVEEDOR PRESENTA UN DOCUMENTO QUE LO OSTENTA COMO PROVEEDOR EXCLUSIVO, POR LO QUE NO ES FACTIBLE LLEVAR A UNA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA ACREDITAR LOS MEJORES PRECIOS SE INVITÓ A DISTINTOS PROVEEDORES, PERO POR LO YA EXPUESTO NINGUNO PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA SOLAMENTE LA EMPRESA EVERIS DE MÉXICO, S.R.L. DE C.V. PRESENTÓ OFERTA ECONÓMICA. -----

COMENTA EL MTRO. HÉCTOR EZEQUIEL ZURITA RODRÍGUEZ; QUE PRINCIPALMENTE SE OPTÓ POR ESTA EMPRESA PORQUE ELLOS TIENEN LA PATENTE DE EHCOS-CLINICAL SHARE MÉXICO QUE ES POR DONDE SE DESARROLLÓ EL SISTEMA SAMIH, CONTANDO CON TODO LO NECESARIO PARA LA PROGRAMACIÓN, ASÍ COMO LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES. AGREGA, QUE DESEA CEDER LA PALABRA AL DOCTOR MORALES PARA QUE EXPLIQUE CUÁLES SERÁN LOS CAMBIOS Y LO QUE SE VA A DESARROLLAR EN EL SAMIH. -----

EXPRESA EL DR. JORGE GERARDO MORALES VELÁZQUEZ; QUE LA SOLICITUD OBEDECE A QUE A PARTIR DE ESTE AÑO LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD CAMBIÓ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN POR EL SIMBA Y TODAS LAS UNIDADES HICIERON CAMBIOS EN LOS FORMATOS, EN REGISTROS Y EN INFORMES, POR LO QUE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO QUE ES EL SAMIH, QUEDÓ OBSOLETO EN CUANTO A LA GENERACIÓN DE BASES DE DATOS PARA GENERAR HOJAS DIARIAS DE MÉDICOS, ENFERMERÍA, URGENCIA Y EGRESOS, SIENDO ESTE EL PUNTO QUE HAY QUE ACTUALIZAR, TAMBIÉN EXISTE LA NECESIDAD DE EMPATAR EL SAMI AL SISTEMA DE UNIDOSIS, QUE YA SE IMPLEMENTARÁ PRÓXIMAMENTE EN EL HOSPITAL CUAJIMALPA, ASÍ COMO CORREGIR LOS INFORMES PARA GENERAR ALGUNAS ESCALAS DE FORMATOS QUE SE REQUIEREN Y ACTUALIZARLOS Y POR ULTIMO GENERAR UN REPORTEADOR ÚNICO CON LA FINALIDAD DE DEFINIR ALGUNA VARIABLE SIN LA NECESIDAD DE CONTRATAR A ALGUIEN MÁS. -----

PREGUNTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; SI CUANDO SE ADJUDICA A TRAVÉS DE LA FRACCIÓN 54 FRACCIÓN I, DERECHOS DE AUTOR O PATENTE, SE NECESITA ELABORAR UN SONDEO DE MERCADO. -----

EXPLICA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE PRETENDIÓ ELABORAR EL SONDEO DE MERCADO, SOLAMENTE QUE NO SE RECIBIERON OFERTAS VIABLES Y LA CIRCULAR 1 PERMITE ADJUDICAR AL QUE RESPONDIÓ, QUE FINALMENTE CUENTA CON LA EXCLUSIVIDAD, POR ESO NO SE NECESITA SONDEO DE MERCADO. -----

POR OTRO LADO, COMENTA EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY; QUE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN EL ANEXO TÉCNICO SE MENCIONA UNIDOSIS Y EL TERMINO CORRECTO ES DOSIS UNITARIA. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD EL SERVICIO ANÁLISIS, DISEÑO,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

VOCAL SUPLENTE



DRA. ÁNGELICA MARTÍNEZ HUTRÓN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

VOCAL SUPLENTE



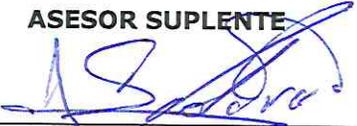
MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

VOCAL SUPLENTE



**MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI
BARRRANCO**
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

ASESOR SUPLENTE



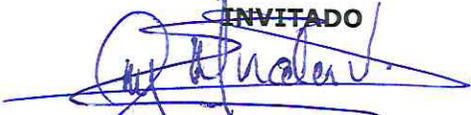
L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE AUDITORIA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO
"B"

ASESOR SUPLENTE



**LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE
SANTIAGO**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTOS JURÍDICOS

INVITADO



**DR. JORGE GERARDO MORALES
VELÁZQUEZ**
DIRECTOR DE INFORMACIÓN EN SALUD
Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

INVITADO



**MTRO. HÉCTOR EZEQUIEL ZURITA
RODRÍGUEZ**
COORDINADOR DE SISTEMAS

INVITADO



**MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO
CARRION**
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

